

Delegación Provincial de Huelva: C/ De Jesús Nazareno, 21.

Acto administrativo: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Código deudor: 200300814.

Interesada: Antonia Ruiz Sánchez.

CIF/NIF: 25007990K.

Último domicilio: C/ Pintón núm. 10 piso 7.º C, 29001 Málaga (Málaga).

Procedimiento: Ayudas al Programa de Forestación de Tierras Agrarias.

Solicitud: 97/29/00609/00.

Delegación Provincial de Málaga: C/ Avda. de la Aurora, 47.

Acto administrativo: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Código deudor: 200300219.

Interesado: Francisco Javier López Rubio.

CIF/NIF: 11814046G.

Último domicilio: C/ O'Donnell núm. 56, piso 13.º A, 28007 Madrid (Madrid).

Procedimiento: Ayudas al Programa de Forestación de Tierras Agrarias.

Solicitud: 94/21/00181/00.

Delegación Provincial de Huelva: C/ De Jesús Nazareno, 21.

Acto administrativo: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Código deudor: 200300253.

Interesado: Francisco Javier López Rubio.

CIF/NIF: 11814046G.

Último domicilio: C/ O'Donnell núm. 56, piso 13.º A, 28007 Madrid (Madrid).

Procedimiento: Ayudas al Programa de Forestación de Tierras Agrarias.

Solicitud: 93/21/00181/00.

Delegación Provincial de Huelva: C/ De Jesús Nazareno, 21.

Acto administrativo: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Código deudor: 200300247.

Interesada: Emilia Góngora Sebastián.

CIF/NIF: 27183691Z.

Último domicilio: C/ Marqués Comillas núm. 13, 04004 Partaloa (Almería).

Procedimiento: Ayudas al Programa de Forestación de Tierras Agrarias.

Solicitud: 96/04/00501/00.

Delegación Provincial de Almería: C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta.

Acto administrativo: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Código deudor: 200300271.

Sevilla, 11 julio de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de Epizootias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente Anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones y proposición de prueba, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Don José R. Jiménez Viaña.

NIF: 30.808.640-W.

Último domicilio: C/ General Lázaro Cárdenas, núm. 1 portal 12 1.º-B (Córdoba).

Procedimiento: Sancionador en materia de Epizootias. Acto administrativo: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Núm. expediente: 157/2003.

Córdoba, 24 de junio de 2003.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de Epizootias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente Anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones y proposición de prueba, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Don Francisco García Camino.

NIF: 80133291-A.

Último domicilio: C/ Sor Josefa Artola, 10. Montoro (Córdoba).

Procedimiento: Sancionador en materia de Epizootias. Acto administrativo: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Núm. expediente: 101/2003.

Córdoba 24 de junio de 2003.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de Epizootias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente Anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino

s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones y proposición de prueba, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Don José Rujula Medina.

NIF: 29.881.924-W.

Ultimo domicilio: C/ Tafur, núm. 16-1.º Villafranca (Córdoba).

Procedimiento: Sancionador en materia de Epizootias.

Acto administrativo: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Núm. expediente: 150/2003.

Córdoba, 24 de junio de 2003.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica resolución de procedimiento sancionador en materia de Epizootias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente Anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que contra la citada Resolución que no agota la vía administrativa se le concede un plazo de un mes para interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, el cual comienza a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio.

Interesado: Antonio Quinta Casa.

NIF: 27.290.030-R.

Ultimo domicilio: C/ Cabrera, núm. 2 Dos Hermanas (Sevilla).

Procedimiento: Sancionador en materia de Epizootias.

Acto administrativo: Resolución de procedimiento sancionador.

Núm. expediente: 104/2002.

Córdoba, 24 de junio de 2003.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica propuesta de resolución de procedimiento sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente Anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino s/n 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que se les concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Don Alfonso Castillo Peinado.

NIF: 26.482.200-T.

Ultimo domicilio: C/ Las Flores, edificio Geranio núm. 5-Jaén.

Interesada: Doña Leticia Castillo Reyes.

NIF: 77.329.980-R.

Ultimo domicilio: C/ Pintor Rufino Martos núm. 2-Jaén.

Procedimiento: Sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero.

Expediente núm.: 17/2002.

Acto administrativo: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador.

Córdoba, 25 de junio de 2003.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hacen públicas las resoluciones por las que se procede al archivo de la convalidación en el Registro Sanitario de Alimentos, de las empresas que se citan.*

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, se hace pública Resolución del Delegado Provincial de Salud por la que se procede al Archivo de la solicitud de Convalidación en el Registro Sanitario de Alimentos, de la empresa que a continuación se cita, con su correspondiente número de registro.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si el interesado desea impugnar dicha Resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresa que se cita con su correspondiente número de Registro:

De Terry Moreno-Campillo, Ana María.  
40.0008900/SE.

Sevilla, 18 de julio de 2003.- El Delegado, Francisco J. Cuberta Galdós.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, de la propuesta de resolución recaída en el expediente disciplinario incoado a don Trifón Herrera Burgos.*

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el Instructor del expediente disciplinario incoado a don Trifón Herrera Burgos, DNI número 24.236.800, después de haber resultado infructuosas las gestiones realizadas para su localización, desconociéndose su paradero, ha acordado notificar la propuesta de resolución correspondiente al expediente disciplinario número 17/03, poniéndola de manifiesto por término de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta notificación, para que el interesado pueda comparecer en la segunda planta de las oficinas de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Granada, calle Duquesa, número 22, y conocer el contenido íntegro de la misma.